

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1482/18

Res. 336/18

ACTA N° 138, de fecha 27 de febrero de 2018.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, solicitando la anulación del acto eleccionario de las áreas 025 – Básica Agraria, 307 – Cuaderno y Visitas y 570 – Práctica Docente Agraria, Agricultura, Maquinaria, realizado el día 18/12/17, en el Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que basa su solicitud en que el día de la fecha se recibe el Expediente N° 5160/17, por el cual el Sr. José Ramón MONTEJO DUARTE solicita reingreso a la docencia no habiéndose dictado resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional que autorice el mismo;

II) que mediante comunicación verbal del Director del Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” se toma conocimiento que el docente MONTEJO, tomó horas en las áreas mencionadas en el citado centro educativo y en la Escuela Agraria de Minas de Corrales;

III) que solicita la anulación del acto de elección-designación y que se autorice realizar el mismo a partir del docente José MONTEJO, para que de esta forma no sean afectados los demás docentes que a la fecha ya han realizado su Situación Funcional y confeccionado sus horarios;

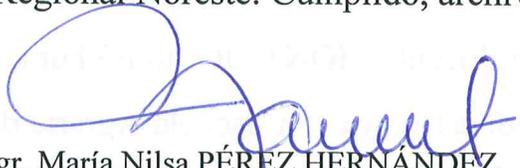
CONSIDERANDO: que ante las razones expuestas este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado, dejando sin efecto el acto eleccionario y autorizar a realizar una nueva designación a partir del docente José Ramón

MONTEJO DUARTE;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la designación de horas en las áreas 025 – Básica Agraria, 307 – Cuaderno y Visitas y 570 – Práctica Docente Agraria, Agricultura, Maquinaria realizada el día 18/12/17, a partir del docente José Ramón MONTEJO DUARTE.
- 2) Autorizar a la Inspección Regional Noreste, a efectuar un nuevo acto de designación de horas en las áreas 025 – Básica Agraria, 307 – Cuaderno y Visitas y 570 – Práctica Docente Agraria, Agricultura, Maquinaria, a partir del docente inmediatamente siguiente al Profesor MONTEJO.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web con urgente diligenciamiento y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste y a la Inspección Regional Noreste. Cumplido, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

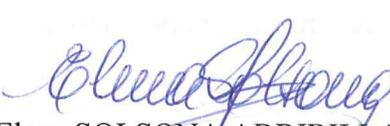
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

